

Com^a del 1.º Bat.ⁿ
Regim^{to} Callao.

Lima Sept. 10 de 1826

M. S. Com^o Ord^o del Eje. del Genl. D. Pablo Ponce

Despues de cerrado y virado p^r la Yusp^{on}
y el Presupuesto del haber del cuerpo, se me han pre-
sentado los S. S. oficiales contenidos en la relacion ad-
junta p^a que de cumplimiento al sup^{mo} Dec^{to} de 19 del
mes anterior que les declara el dño a reclamar la
diferencia de lo que percivieron por paga en otro
mes a lo que deben haber como oficiales efectivos
del Cuerpo. En esta virtud, no estando en mi
adentio reformar el Presupuesto, tengo el ho-
nor de dirijir a V. S. el reclamo correspond^{te} por
separado, a fin de que tenga la bondad de incluir
en el Presupuesto fral la cantidad de Ciento treinta
y nueve p^o cuatro y medio r. a que asciende el
abono que resulta en favor de otros S. S., segⁿ
verá V. S. por el estado docum^{to} adjunto.

Dios que ay.
Haber Loaysa



O. R. 152-1049
MH-01152
CA3.59
DOC. 398
FOL. 1

Com. del T.º de P.º
Dpto. de Colima

Una vez recibida

M.º Sr. D.º del T.º de P.º Dpto. de Colima

Excmo. Sr. D.º del T.º de P.º Dpto. de Colima
Reciba usted a nombre de la
Comisión de Fomento de este
Departamento el presente
Informe que se le remite
con arreglo a lo dispuesto
en el artículo 1.º de la
Ley de Fomento de 1877
y en el artículo 1.º de la
Ley de Fomento de 1878
relativo a la explotación
de las minas de carbón
de este Departamento.
El presente Informe se
compone de un Resumen
de los trabajos realizados
durante el año anterior
y de un Proyecto de
Ley para la explotación
de las minas de carbón
de este Departamento.
El presente Informe se
compone de un Resumen
de los trabajos realizados
durante el año anterior
y de un Proyecto de
Ley para la explotación
de las minas de carbón
de este Departamento.



10-11-1880

Atte. Sr. D.º del T.º de P.º
Dpto. de Colima